



ANEXO II. SERVICIOS MÍNIMOS.

Por Resolución de 13 de marzo de 2020, del Subsecretario de Ciencia e Innovación, se aprueba la flexibilización de la jornada laboral en el ámbito del Ministerio de Ciencia e Innovación y la permanencia en el domicilio de trabajadores con motivo de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19

En base a esta Resolución, la Dirección del IAC fija los siguientes servicios presenciales esenciales en los centros de trabajo del IAC y sus Observatorios:

Durante el fin de semana del 14 y 15 de Marzo y hasta nuevo aviso se mantendrá la operatividad en los Observatorios tal y como estaba prevista, incluyendo la observación presencial en los telescopios que así lo requiera.

A partir del próximo lunes 16 de Marzo son servicios esenciales que requieren presencia de personal los listados a continuación. Los responsables de estos servicios establecerán los turnos que sean pertinentes para garantizarlos.

DIRECCIÓN:

- Rafael Rebolo López, Director
- Casiana Muñoz Tuñón, Subdirectora

OBSERVATORIOS:

- Juan Carlos Pérez Arencibia, Administrador del ORM
- Miquel Serra Ricart, Administrador del OT
- Técnico de Mantenimiento del OT
- Técnico de Mantenimiento del ORM
- Alex Oscoz, Jefe de Departamento. Instalaciones Telescópicas
- Técnico de Operaciones Telescópicas
- Técnico de Mantenimiento Instrumental

SERVICIOS INFORMÁTICOS:

- Carlos Martín Galán, Gerente de los Servicios Informáticos

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Jesús Burgos Martín, Administrador de Servicios Generales
- Alfonso Ruigómez Momeñe, Responsable de Recursos Humanos
- Dionisio Pérez de la Rosa, Jefe del Departamento de Contabilidad
- José Antonio Arvelo Dorta, Jefe de Taller de Mantenimiento Civil

San Cristóbal de La Laguna, a 13 de marzo de 2020

Rafael REBOLO LÓPEZ
DIRECTOR